

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO. FPT-016 DE 2013****“CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS, MUSEÓGRAFOS Y PAISAJÍSTICOS DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAN AGUSTÍN Y PROPUESTA PARA SUS ALREDEDORES”**

Para este proceso se recibió en las oficinas del Consorcio Alianza Turística, administrador del Fondo Nacional de Turismo, 1 sola propuesta:

No.	PROPONENTE
1	CONSORCIO HECTOR GABRIEL CEBALLOS DE LASCURAIN Y ARQVITAT S.A.S. Representante legal: Jorge Eduardo Calderón Minda Carrera 7A No.21 N- 43 B/Ciudad Jardín - Popayán Cauca tel. (57-2) 8204481

REQUISITOS HABILITANTES

“Los interesados en presentar propuesta en el presente proceso de contratación, deberán presentar la siguiente documentación, con el fin de verificar la capacidad técnica y de experiencia del proponente, que permita el desarrollo del objeto contractual”, así:

CRITERIO	CALIFICACION
VISITA AL LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO	HABILITA / NO HABILITA
EXPERIENCIA GENERAL	HABILITA / NO HABILITA

5-2 EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE).

“El proponente debe acreditar experiencia con mínimo dos (2) y máximo tres (3) contratos en consultoría cuyos objetos incluyan lo siguiente:

5.3.1 Estudios y diseños arquitectónicos en áreas de interés cultural y naturales protegidas.

5.3.2 Estudios y diseños de museografía en áreas naturales o a cielo abierto.

La experiencia se debe acreditar a través de contratos que a la fecha de cierre del presente proceso de selección hayan sido ejecutados en un término no mayor a ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre del mismo. Para acreditar la experiencia se puede presentar la certificación de los contratos ejecutados o copia de dos contratos con sus respectivas actas de liquidación, la suma de las

certificaciones deben ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en salarios mínimos legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

En el caso de consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la referida figura asociativa.

Las certificaciones de experiencia deben reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Valor Ejecutado del contrato.
5. Contratos ejecutados con fecha de inicio y fecha de terminación.
6. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
7. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
8. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
9. No se aceptan auto certificaciones

El FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR, se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta."

Revisión Experiencia General

El proponente no adjunta certificaciones o copias de los contratos con sus respectivas actas de liquidación en las cuales se observen los requisitos exigidos para las certificaciones y que están en los términos de referencia publicados Adjunta oficios con las características de los contratos, pero no están suscritas para su validez.

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACION
1	CONSORCIO HECTOR GABRIEL CEBALLOS DE LASCURAIN Y ARQVITAT S.A.S.	CERTIFICACION DE CONOCIMIENTO DE LA ZONA	HABILITADO
		EXPERIENCIA GENERAL	NO HABILITADO

No.	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	EVALUACION
-----	------------	------------------------	------------

No.	PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	EVALUACION
1	CONSORCIO HECTOR GABRIEL CEBALLOS DE LASCURAIN Y ARQVITAT S.A.S.	1. Certificación de urbi Vida Residencial: No cumple con los requisitos solicitados 2. Certificación de Campeche: No cumple con los requisitos solicitados 3. Certificación de Universidad Autónoma de Querétaro: No cumple con los requisitos solicitados No indica dentro de las certificaciones el valor del mismo , por esta razón no se puede revisar la sumatoria del valor	NO HABILITADO

Revisión Matemática

No.	PROPONENTES	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OFERTA ECONÓMICA RECTIFICADA
1	CONSORCIO HECTOR GABRIEL CEBALLOS DE LASCURAIN Y ARQVITAT S.A.S.	697.473.200.00	705.535.200.00

“Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error igual o superior al 1% la propuesta será rechazada”.

La propuesta corregida comparada con la propuesta presentada arroja un error superior al 1% por lo tanto **es rechazada**

Se firma en Bogotá a los 24 días del mes de abril de 2013.

(Original Firmada)
JUAN CARLOS RODRIGUEZ T
 Gerente de Infraestructura
 Consorcio Alianza Turística